



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061725/2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2376/16 y mediante la cual se acepta la renuncia al cargo de Profesor Asociado (DS) y se designa en un cargo de Profesor Asociado (DE), a la Dra. Claudia Gabriela Pellizas, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2376/16, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.pr.

32

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



EXP-UNC: 0061725/2016
CORDOBA, 14 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A la autorización conferida por el Sr. Secretario General;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01-12-2016, la renuncia presentada por la Dra. Claudia Gabriela PELLIZAS (Legajo 27.124), al cargo de **Profesor Asociado (DS)- Código 107- interino-** en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Claudia Gabriela PELLIZAS (Legajo 27.124) en un cargo de **Profesor Asociado (DE)-código 105-**, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2017, en el Departamento de Bioquímica Clínica, **en reemplazo del Dr. Gustavo Chiabrando**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-12-2016 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.ee..

2376

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC